



FSP
Servicios
Públicos



INSTALACIONES DEPORTIVAS - AYTº MADRID

INFORMA

Madrid, 14 de Abril de 1008

LA CORPORACIÓN PROPONE RECORTES DE LOS DERECHOS EN EL NUEVO ACUERDO

Puntos de desacuerdo con la Corporación:

- No se incluye en el ámbito de aplicación al personal jubilado y pensionista.
- Excluyen al personal que presta servicio con cargo a subvenciones.
- Nueva Regulación de competencias de la Comisión de Seguimiento.
- Vacaciones:
 - Eliminan los días adicionales por antigüedad.
 - Eliminan la fórmula del mes natural.
 - Sólo admiten 22 días hábiles.
- No respetan los que tenemos actualmente. Recortan o desaparecen muchos de ellos. Restringen las condiciones de disfrute , como ejemplo:
 - Desaparecen los permisos para cursos de formación.
 - Desaparecen todos los días de Congreso sindical.
 - Eliminan los permisos para exámenes prenatales.
 - Reducen los días por traslado de domicilio.
 - Eliminan los días para trámite previo para matrimonio, separación, ...
 - Reducen a menos de cuatro horas al trimestre para acompañar a los hijos menores al médico o reuniones escolares.

En estos momentos se reflejan dos modelos totalmente opuestos de trabajo:

- **Plataforma Sindical UGT-CCOO-CSIF: Respetar lo que tenemos y a partir de ahí mejorar.**
- **Propuesta de la Corporación: El documento presentado está lejos de lo presentado por los sindicatos.**

tu sindicato

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

E-mail: ugtideportivas@munimadrid.es